SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5292249 (14/08/2023)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN GABRIEL RAMIREZ VILLAMIZAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía Numero 7.708.567

OBJETO DEL CONTRATO PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, IMPARTIENDO FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR DE NIVEL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA, DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A LA RED DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE Y AREA DE CONOCIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

2) Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) ;

3) Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;

4) Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD- F-004 Formato Único de Inventario Documental;

5) Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;

6) Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para

su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;

7) Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;

8) Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;

9) Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;

10) Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);

11) Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

12) Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

13) Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;

14) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

15) No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de

2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;

16) En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;

17) Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;

18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;

19) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);

20) El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades

contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.

23) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Teleinformática y Producción Industrial, Popayán – Regional Cauca

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 15 de diciembre de 2023, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezar a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **14 DE AGOSTO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4 mes

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor del contrato la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.954.667) incluido IVA

SUPERVISOR: HUMBERTO POLANCO OSORIO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.5292249
Cargo del supervisor Instructor - Coordinador Académico

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía NO. 10.549.731 de Popayán

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	*$15.954.667,00*
Valor Ejecutado	*$15.954.667,00*
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	*$0*
Saldo a liberar	*$0*

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizó alistamiento en la plataforma Territorium, de los cursos asignados.
Impartió formación profesional en la siguiente ficha de Titulado presencial: Ficha: 2613973 Programa: Técnico de sistemas
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2863133* Programa: ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2863120* Programa: ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2863138* Programa: ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2892276* Programa: ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2895250* Programa: ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA
Impartió formación profesional en la siguiente ficha del complementario presencial: Ficha: *2849875* Programa: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO
Motivó a los aprendices a seguir las reglas de juego y normas de etiqueta en la participación de los cursos.
Hizo cumplir el reglamento del aprendiz.
Registró inasistencias de aprendices.
Presentó Portafolio al día.
Presentó 6 cuentas e informes de actividades mensuales para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023, respectivamente. Así como los demás documentos solicitados, como: Evidencias de ejecución de contrato y pagos de Seguridad Social.

FORMACIÓN TITULADA:

No.	Ficha	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No evaluados	Cantidad de horas Reportadas
1	2613 973	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA RED MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	27	14	13	466
Total	**1**	**No aplica**	**27**	**14**	**13**	**466**

Formación Complementaria:

No.	Ficha	Nombre del curso	No. Aprendices ficha	No. Aprendices aprobados	No. Aprendices No Aprobados	Cantidad de horas Reportadas
1	2863 133	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	14	14	0	70
2	2863 120	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	15	15	0	50
3	2863 138	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	15	15	0	50
4	2892 276	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	15	15	0	50

5	2895250	ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA	15	13	0	50
6	2849875	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	15	15	0	70
Total	2	No aplica	89	87	0	340

Eventos de divulgación tecnológica (EDT):

No.	Ficha	Nombre del EDT	No. Aprendices EDT	Cantidad de horas Reportadas
1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	0	No aplica	0	0

Otras actividades:

No.	Mes de reporte	Nombre de la actividad	Cantidad de horas Reportadas
1	Agosto	Preparación de guías de aprendizaje	26
2	Septiembre	Preparación de guías de aprendizaje	20
3	Octubre	Preparación de guías de aprendizaje	0

4	**Noviembre**	**Preparación de guías de aprendizaje**	**20**
5	**Diciembre**	**Preparación de guías de aprendizaje**	**20**
Total	**No aplica**	**No aplica**	**86**

Consolidado tiempo:

Tipo Actividad	Total, Horas
Titulada	**466**
Complementaria	**340**
Eventos de divulgación tecnológica (EDT	
Otras actividades	**86**
Total	**892**

Novedades

Relación de aprendices no evaluados formación titulada

Ficha	Identificación aprendiz	Nombre del aprendiz	Competencia (Colocar las primeras palabras de la competencia)	Resultado de aprendizaje pendiente por evaluar	Razón por la que no se evaluó	Porcentaje de trabajado en cada resultado
2613973	**1059450297**		ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%

		Melany Joletty Torres	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1059445989	**Yuly Mar Grueso**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1007180992	**Yeseidy Ortiz**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1085544074	**Nelly Caicedo**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1059445422	**Rosa Melia Sánchez**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1061198819		ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%

		Nilson José Segura	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1059444533	**Édison Obregón Solís**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1002839677	**José Álvaro Mancilla Arboleda**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1059444544	**Diana Yolessi González**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1089001449	**Norida Huila Satizabal**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1059450819	**Alba Lucia Ortiz Ante**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%

			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1061198614	**Kelly Johana Paz Solis**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		
	1061198736	**Cristian Fernando Riascos Solis**	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	4	Inasistencia	0%
			IMPLEMENTACIÓN DE LA RED	4		
			MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	4		

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

HUMBERTO POLANCO OSORIO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4776495 de 2023
Supervisor Instructor - Coordinador Académico